



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL
CATORCE.=====**

EN LA CUATRO VECES HERÓICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ, IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA Y SILVIA TANÚS OSORIO, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.=====

EN EL PUNTO UNO EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A HACER LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II, 102 Y 116 FRACCIÓN III, 119, 121 Y 123 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 45, 48, 53, 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.=====

EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROPUSO EL CALENDARIO DE REUNIONES DE ESTA COMISIÓN, TOMANDO COMO BASE EL ACUERDO PROPUESTO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, DONDE SE CONSIDERABA EL HORARIO DE LAS DIECINUEVE HORAS PARA EL SEGUNDO LUNES DE CADA MES, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.=====

EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LEAL ISLAS ACLARÓ QUE TENÍA CONOCIMIENTO QUE AÚN NO SE HABÍA APROBADO DICHO PROYECTO. A ESTE COMENTARIO SE SUMÓ EL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ QUIEN MANIFESTÓ TAMBIÉN DESCONOCER SI HABÍA YA ACUERDO AL RESPECTO.=====

ENSEGUIDA EL DIPUTADO PRESIDENTE COMENTÓ QUE ERA LA PROPUESTA EN EL MISMO SENTIDO DE LA PLANTEADA EN DÍAS ANTERIORES, RECORRIENDO DE LUNES AL DÍA MARTES.=====

A CONTINUACIÓN LA DIPUTADA IRMA PATRICIA LEAL ISLAS PIDIÓ CONOCER EL FUNCIONAMIENTO Y AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE CONGRESO, Y PREGUNTÓ CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA NOMBRARLO O EN SU CASO PARA RATIFICACIÓN DEL MISMO.=====

ENSEGUIDA EL DIPUTADO PRESIDENTE SEÑALÓ QUE NO HABÍA TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PORQUE RECIENTEMENTE HABÍA PRESENTADO SU RENUNCIA VOLUNTARIA QUIEN OCUPABA ESTE CARGO, PERO SE ENCONTRABA PRESENTE EN LA SESIÓN LA ENCARGADA DE DESPACHO, A QUIEN PIDIÓ SE PRESENTARA ANTE LA COMISIÓN.=====



LA LICENCIADA FABIOLA GARCÍA CUÉLLAR PROCEDIÓ A PRESENTARSE Y DESCRIBIÓ LA CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD COMO LO MANDATA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ADEMÁS DIJO QUE LA RELACIÓN DE LA UNIDAD CON LA COMISIÓN ES DE RETROALIMENTACIÓN, ASÍ COMO INFORMATIVA DE FORMA MENSUAL MOSTRANDO LA TOTALIDAD DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGUEN A DICHA UNIDAD, CONSTITUYÉNDOSE TAMBIÉN COMO APOYO PARA LAS EVALUACIONES DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS QUE INVESTIGAN EL ACTUAR DEL CONGRESO.=====

ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITÓ A LA LICENCIADA GARCÍA CUÉLLAR, HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN POR ESCRITO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.=====

EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA GARCÍA CUÉLLAR RECALCÓ LA NECESIDAD DE VOLVER A DISEÑAR EL APARTADO DE TRANSPARENCIA DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY. ADEMÁS MENCIONÓ QUE EN EL MES DE ABRIL HABRÍA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO, CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.=====

AL RESPECTO LA DIPUTADA LEAL ISLAS RESALTÓ QUE ES IMPORTANTE PARA LA COMISIÓN TENER LOS ANTECEDENTES DE LAS EVALUACIONES PRACTICADAS AL CONGRESO POR LOS TRES ORGANISMOS, AÑADIENDO EL ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MARCADAS EN LAS VEINTITRÉS FRACCIONES DE LA LEY, ASÍ COMO EL NÚMERO DE SOLICITUDES Y LA CLASIFICACIÓN DE LAS MISMAS, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE NO BAJAR LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR LA PASADA LEGISLATURA.=====

PARA DAR RESPUESTA LA LICENCIADA GARCÍA CUÉLLAR, COMENTÓ QUE DURANTE EL AÑO DOS MIL TRECE LA UNIDAD RECIBIÓ UN TOTAL DE CUATROCIENTAS TRES SOLICITUDES, DE LAS CUALES SÓLO SE GENERARON TRES RECURSOS DE REVISIÓN, MISMOS QUE SE DECLARARON SOBRESEÍDOS; AÑADIÓ QUE HASTA ESA FECHA HABÍA UN TOTAL DE CINCUENTA Y TRES SOLICITUDES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO.=====

EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO NATALE LÓPEZ SOLICITÓ QUE EN EL ÁNIMO DE NO CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, SE ENVIARA LA INFORMACIÓN SEÑALADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO.=====

A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS PREGUNTÓ SI LA ORGANIZACIÓN ACTÍVATE POR PUEBLA HABÍA REALIZADO ALGUNA EVALUACIÓN DE TRANSPARENCIA.=====

AL RESPECTO EL DIPUTADO PRESIDENTE COMENTÓ QUE SI LOS HACÍA PERO QUE NO ERA LA ÚNICA ASOCIACIÓN QUE LAS REALIZABA.=====

EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LEAL ISLAS EXPLICÓ EL ÁMBITO DE EVALUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SEÑALADAS, ACLARANDO QUE LO DESEABLE PARA ESTA COMISIÓN SERÍA ADOPTAR EL PAPEL DE GOBIERNO ABIERTO, HACIENDO PÚBLICA LA INFORMACIÓN

SOCIALMENTE ÚTIL, ADEMÁS RECORDÓ EL PAPEL JUGADO POR LA ASOCIACIÓN ACTÍVATE POR PUEBLA PARA IMPULSAR LA LEY VIGENTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.===== LA DIPUTADA LEAL ISLAS SOLICITÓ A LA LICENCIADA GARCÍA CUÉLLAR QUE DESGLOSARA LOS INDICADORES REQUERIDOS POR LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EVALUADORAS.===== FINALMENTE LA LICENCIADA GARCÍA CUÉLLAR SE COMPROMETIÓ A REALIZAR UNA PRESENTACIÓN SOBRE LOS INDICADORES SOLICITADOS.===== NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.=====

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
PRESIDENTE

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA
CHILACA MARTÍNEZ**
SECRETARIA

**DIP. MIGUEL ÁNGEL HUEPA
PÉREZ**
VOCAL

**DIP. IRMA PATRICIA LEAL
ISLAS**
VOCAL

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
VOCAL

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER
BAÑUELOS**
VOCAL

**DIP. JUAN CARLOS NATALE
LÓPEZ**
VOCAL



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIX LEGISLATURA

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL